LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Kennedy Calle 38C Sur No 73 A 12 Barrio Camilo Torres para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13848312

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 30/04/2024

Desfijar el: 07/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**JOHANNA PATRICIA BENÍTEZ PÁEZ**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Bogotá
Centro Zonal Kennedy
Bogotá, D. C.